

refresco que sedieron a su Ex. y demas de focuano, a och
mill muererientos y nueve n. y dos maxavedes.

En cuya caridad se justifica con varios documentos, e intervension de los señores
D. Matheo de Zerralloy D. Juan Thomas de Sumilla, D. Nicola
de Arcaina D. Jusep Monino de viceres, D. Jusep Peres

de Arona y D. Nicolas Siras de alta Taxado Comisario
nombrado para oreguiar a su Ex. De la qual se hizo rela
cion. Esta Ciudad habiendo oido, y conferido = A conde pare

ata Contaduria para q reconozca los sumarios y particulas
de que se componen. Y no habiendo oido en ellos, y estando con
la debida justificacion, Informe lo que se le ofrezca, y

y que se le presente a la Junta de Piosos y Arvitros para su aprobacion
y que se lo presente a los Cardales que se estubieren e siendo por esta

razon. **C**iverna Cuenta q se presenta D. Jusep

Quiroga, en cargo para el termino de la plaza de
Lancina que se ha reconocido en cargo de la cuenta y

Campo de esta Jurisdiccion, y que ha oido en esta sumaria
quatro mill muererientos y quatro y nueve n. y que se le han

librado diez y cinco mill, y esta cincuenta y un reales, cuya Cuenta
viene intervenida por los señores D. Matheo de Zerralloy

y D. Jusep Quiroga de viceres Comisario, y la acom
panan para su recado de justicias, con las Dittas de los

Cuenta de locaria
de en comunida la
Lancina

